



CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 13 de junio de 2008 por el que se hace pública la convocatoria para la contratación del "Control, vigilancia y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra de construcción del centro tecnológico en la Universidad de Extremadura, Campus de Cáceres". Expte.: SV-095/20/08. (2008082814)

Advertido error en el punto 8 a).

Donde dice:

"Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural desde la publicación del anuncio de licitación en el DOE",.

Debe decir:

"Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el DOE".

CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 11 de junio de 2008 sobre notificación de acuerdo de incoación de procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, a los interesados que se relacionan en el Anexo. (2008082727)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, del acuerdo de incoación de procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, debido a la resistencia de los interesados (relacionados en el Anexo adjunto) a la compraventa de la vivienda protegida del Plan Especial para cuya adquisición fueron llamados como compradores provisionales, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida Vía de la Plata, número 31, en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 11 de junio de 2008. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

**A N E X O**

NOMBRE Y APELLIDOS	N.º EXP.	DNI	PROMOTORA	FASE	PROMOCIÓN
FRANCISCO JAVIER FRANCO CONSTANTINO	2006-009786	08857505K	JOCA-INMO	2ª	CERRO GORDO
MARCOS CASTAÑO BENITO	2006-012157	80069686Q	JOCA-INMO	2ª	CERRO GORDO
MOHAMED OUARSI	2006-029714	X4484524F	PRONORBA	1ª	RIO TINTO P-11
RAMÓN GÓMEZ CORDERO	2006-004313	28954861t	FERROVIAL	1ª	JUNQUILLO R7-
ANTONIO CASARES ARROYO	2006-030353	06949600N	PROVIVESA	1ª	JUNQUILLO R-8
JOSE MANUEL NÚÑEZ DÍAZ	2007-001031	08849406H	URVICASA	1ª	LA PILARA
ROSA Mª MANGAS SANTOS	2006-008211		INMOBILIARIA MUNICIPAL	1ª	SAN ROQUE NORTE
EDUARDO SARDINA LUJÁN	2006-031322	08393344T	URVICASA	1ª	LA PILARA
ENRICO FIORETTI MODOLO	2006-003810	X3391405D	PRONORBA	1ª	JUNQUILLO R-8
JONE TEMPRANO SAINZ-MAZA			PRONORBA Y SHAYVER S.A.	1ª	RIO TINTO P-11 Y JUNQUILLO R7-B
PILAR SÁNCHEZ OLIVEIRA	2007-000946	78909640K	SHAYVER S.A.	1ª	JUNQUILLO R7-B
JUAN CARLOS DEL BARCO BERNAL	2006-007495	22746076L	SHAYVER S.A.	1ª	JUNQUILLO M-3
FRANCISCO GALLARDO SÁNCHEZ	2006-003545	28966460F	GISVESA	1ª	JUNQUILLO M-3
MIGUEL VARGAS LASO	2006-025537	08302581H	URVIPEXA	1ª	RC-3 Y RC-4
			INMOBILIARIA MUNICIPAL	1ª	SAN ROQUE NORTE
DOLORES CRUZ PÉREZ	2006-035494	08764762Z	URVICASA E INMOBILIARIA		LA PILARA Y SAN ROQUE NORTE
			MUNICIPAL	1ª	LA PILARA
MANUEL DÍAZ CAMPOS	2006-013161	08741970S	URVICASA	1ª	
	2006-030034	29744651Q	URVICASA	1ª	

• • •

ANUNCIO de 11 de junio de 2008 sobre notificación de resolución por la que se pone fin al procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, a los interesados que se relacionan en el Anexo. (2008082728)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución del procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, iniciado en virtud de la resistencia de los interesados (relacionados en el Anexo adjunto) a la compraventa de la vivienda protegida del Plan Especial para cuya adquisición fueron llamados como compradores provisionales, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida Vía de la Plata, número 31, en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 11 de junio de 2008. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.